



## AJUNTAMENT DE LES COVES DE VINROMÀ

Plaça Espanya 19, 12185 les Coves de Vinromà

### ACLARACIONES SOBRE EL PAI "PARQUE INDUSTRIAL MEDIOAMBIENTAL" (POLÍGONO INDUSTRIAL DEL MAS DE BOIRA Y VERTEDERO DE RTP DE "CANTALLOPS") Y SOLUCIONES PROPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO Y ACEPTADAS POR LA EMPRESA "GEIMESA" PARA EL DESARROLLO DEL POLÍGONO Y LA RETIRADA DEL VERTEDERO DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS.

Esta hoja informativa tiene como fin el de explicar con la máxima claridad posible la situación en la que se encuentra el polígono industrial del Mas de Boira y el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos situado en "Cantallops" (Partida de Baix). Pretendemos aclarar todas estas cuestiones y dejar constancia del esfuerzo que este equipo de gobierno ha realizado y continuará realizando para consolidar el polígono industrial y, al mismo tiempo, evitar la instalación de un vertedero y plantas de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos.

### SITUACIÓN DEL POLÍGONO Y DEL VERTEDERO ANTES DEL DIA 14 DE MARZO DE 2008 (en que la empresa presenta la renuncia al VERTEDERO después de largas y difíciles negociaciones con el equipo de gobierno del Grupo JNP):

Cuando el JNP accedió al gobierno del Ayuntamiento ya tenía claro que la situación del polígono y del vertedero sería su principal caballo de batalla en esta legislatura. Lamentablemente, cuando revisamos la documentación que se encontraba en el Ayuntamiento, nos dimos cuenta de la magnitud del problema. Ya sabíamos que todo este procedimiento estaba en los juzgados, pero lo que no nos podíamos imaginar era que, por parte del equipo de gobierno que intentó imponernos el vertedero (el Partido Popular) el asunto se hubiera llevado tan mal para los intereses municipales.

Nos encontramos con una nave (LM) instalada en un polígono sin urbanizar, con una licencia de construcción otorgada irregularmente y con una actividad en estado precario. Pero lo que sin duda más nos impactó fue el estado de tramitación del vertedero. La Conselleria de Medioambiente nos confirmó que la Autorización Ambiental Integrada del vertedero de residuos tóxicos y peligrosos se estaba tramitando desde hacía meses (8 de agosto de 2006). Es decir, se estaba procediendo a su puesta en marcha, a su realización. Este hecho, **gravísimo**, puso en evidencia las mentiras del Grupo Popular del Ayuntamiento que insistentemente decía a los vecinos, que no existía ningún proyecto de vertedero. **¡Falso!** Existía el proyecto y continuaba su tramitación. De hecho, el secretario de este Ayuntamiento certifica que, después de vista la documentación remitida para la tramitación de la Autorización Ambiental Integrada (del vertedero), ésta contiene todos los documentos requeridos (registro de salida nº 2499 de 18-10-2006). Esta documentación a la que hacia referencia el secretario, evidentemente, debería estar registrada y en los archivos del Ayuntamiento, **pero de hecho no está.**

**Para que quede constancia y no haya lugar a dudas, adjuntamos relación de todas las actuaciones realizadas por el anterior alcalde Miguel Zaragoza Muñoz o consentidas por el mismo, al solo fin de que el Polígono Industrial Medioambiental con el Vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos fuera una realidad. Remarcamos: con el Vertedero de RTP'S.**

- 1.-26/08/2005: Pleno para la aprobación provisional, suspendido por "motivos imponderables" (como todos recordarán, el día después de "la Joia").
- 2.- 12/09/2005: Aprobación provisional, por el Ayuntamiento, del Plan Parcial y Homologación Sectorial del P.I.M., con dos partes diferenciadas: polígono industrial( A ) y vertedero de RTP'S ( B), presentados por Geimesa.
- 3.- 06/10/2005: Ratificación de la aprobación por parte del Ayuntamiento.
- 4.- 20/12/2005: Informe de Compatibilidad Urbanística emitido y firmado por el Alcalde Miguel Zaragoza Muñoz ( estos informes los debe emitir un técnico ).